

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 06 de Noviembre de 2014.-
DECRETO ALC. N° 2.386/2014.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto Alcaldicio N° 1.252/14 de 30 de Mayo de 2014, fija texto refundido de Reglamento Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; correo electrónico de 06 de Noviembre de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita llamado a licitación y remite calendario y Bases Administrativas y Técnicas de Licitación para la Propuesta Pública N° 065/2014, denominada **"Cursos de Capacitación para Personal DST-Área Salud, Municipalidad de Alto Hospicio"** ID 3447-241-LE14



DECRETO:

1.- Apruébese las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 065/2014, denominada **"Cursos de Capacitación para Personal DST-Área Salud, Municipalidad de Alto Hospicio"** ID 3447-241-LE14

2.- Realícese llamado a Propuesta Pública N° 065/2014, denominada **"Cursos de Capacitación para Personal DST-Área Salud, Municipalidad de Alto Hospicio"** ID 3447-241-LE14, cuyo calendario será el siguiente:

Publicación	: <i>Jueves, 06 de Noviembre de 2014</i>
Inicio Consultas	: <i>Jueves, 06 de Noviembre de 2014, desde las 19:00 hrs.</i>
Término Consultas	: <i>Viernes, 07 de Noviembre de 2014, hasta las 22:00 hrs.</i>
Respuestas	: <i>Lunes, 10 de Noviembre de 2014, desde las 18:00 hrs.</i>
Cierre de Ofertas	: <i>Viernes, 14 de Noviembre de 2014, a las 10:00 hrs.</i>
Apertura	: <i>Viernes, 14 de Noviembre de 2014, a las 10:30 hrs.</i>

3.- Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas que presten o comercialicen los bienes y/o servicios requeridos, estén inscritos en el Sistema de Compras y Contratación Pública, no se encuentren inhabilitados jurídicamente para contratar con organismos del Estado, según la legislación chilena vigente y que cumplan con los requisitos establecidos en los antecedentes de esta propuesta.

4.- Designese la siguiente Comisión de Apertura y de Evaluación de la Propuesta:

- **Director de Secoplac**, o quien éste designe para ello.
- **Director Jurídico**, o quien éste designe para ello.
- **Directora de Control**, o quien ésta designe para ello.
- **Director de Administración y Finanzas**, o quien éste designe para ello.
- **Jefe de Servicios Traspasados**, o quien éste designe.
- **El Secretario Municipal**, quien hará de ministro de fe sólo durante la Apertura.

5.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías a la vista, tomadas o constituidas por el oferente y no un tercero, a nombre de la **Municipalidad de Alto Hospicio**, RUT. 69.265.100-6, según el siguiente detalle:

- **De seriedad de la Oferta.**- \$200.000.-
- **De fiel cumplimiento de Contrato.**- \$700.000.-

6.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal Mercadopublico, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado de Portal.

7.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en las Bases, se designa como encargado de la misma al funcionario de Secretaría Comunal de Planificación, don Patricio Gallardo Martínez, correo pgallardo@maho.cl.

NOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

En fe del día 07 de Agosto del 2014, don Vicente Petrillo Silva, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ.
SECRETARIO MUNICIPAL

RD/ACA/sgc
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Secoplac
Encargado Portal